

Sesión ordinaria número CD-11/2013 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles trece de marzo de dos mil trece. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: El licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, la ingeniera Ana Lilian Vega y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.-** **3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-10/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-10/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-10/2013.-** **5.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** **6.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** **7.- OTROS ASUNTOS.-** **7.1.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** **7.2.- PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 Y DEL NUEVO POA 2013.-** La licenciada Roxana Martínez, Jefa de la Unidad de Planificación, junto con la licenciada Regina Vargas, Intendente de Abogacía de la Competencia, el licenciado Aldo Cáder, Intendente de Investigaciones, y la li-

cenciada Marlene Tobar, Intendente Económica, presentan al Consejo Directivo los resultados de la evaluación del Plan Operativo Anual de las mencionadas intendencias para el año 2012. Los miembros del Consejo hacen comentarios con relación a los resultados presentados, por lo que **LOS DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD: A.- INDICAR QUE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR ESTE CONSEJO SEAN INCORPORADAS EN FUTURAS EVALUACIONES; Y B.- REMITIR LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 PARA UNA FUTURA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO.-**

7.3.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA, AUTOMOTORES, BIENES MUEBLES, EQUIPO ELECTRÓNICO Y FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA".- La Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciada Xiomara Marroquín, presenta al Consejo Directivo el informe de evaluación de ofertas y recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas en el proceso de licitación pública "Suministro de seguro médico hospitalario, colectivo de vida, automotores, bienes muebles, equipo electrónico y fidelidad para los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Competencia". **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.-**

7.4.- DECISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON RELACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA, AUTOMOTORES, BIENES MUEBLES, EQUIPO ELECTRÓNICO Y FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA".- Con base en los artículos 18 inciso 1º y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **LOS DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD: A.- ADJUDICAR ESTA LICITACIÓN**

TACIÓN EN LO REFERENTE AL SUMINISTRO DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO, A SISA VIDA, S. A., SEGURO DE PERSONAS, POR LA CANTIDAD DE US\$97,980.00; B.- ADJUDICAR ESTE PROCESO LICITATORIO EN LA PARTE RELATIVA AL SUMINISTRO DE SEGUROS COLECTIVO DE VIDA, A LA CENTRO AMERICANA, S. A., POR LA CANTIDAD DE US\$7,040.00; Y C.- DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LOS SEGUROS DE AUTOMOTORES, BIENES MUEBLES, EQUIPO ELECTRÓNICO, FIDELIDAD Y FIANZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO, YA QUE ESTOS SEGUROS Y FIANZAS NO FUERON OFERTADOS; PARA LO CUAL EMITEN LA RESOLUCIÓN RC-AE-02/2013, A LAS TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL 13 DE MARZO DE 2013; E INSTRUYEN A LA JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL NOTIFICAR LA MISMA.- No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y treinta minutos del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Ana Lilian Vega

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

José Ángel Tolentino

Abraham Mena